

¿investigación por decreto?

patricia ehrlich quintero¹

La importancia de la investigación en las universidades ha sido señalada en múltiples declaraciones y discursos oficiales.

Más allá de estos discursos es claro que en una etapa histórica en que los cambios en los procesos productivos y en la organización social están determinados directamente por los avances en la ciencia y la técnica, las universidades no pueden quedarse al margen en este aspecto.

Construir una nueva universidad no es tarea que se pueda desarrollar en pocos años. Durante los primeros lustros se sientan las bases para su desarrollo posterior y es mediante una experiencia de años como se va conformando una orientación que distingue a una institución académica por los aportes que hace al conocimiento. La investigación juega un papel fundamental en este proceso. Pasados los primeros años, la producción de conocimientos es un elemento central para actualizar y reorientar, de acuerdo con las tendencias de cada área de conocimiento, los planes y los programas de estudio.

La formación permanente de los profesores en las disciplinas ligadas a su quehacer cotidiano y para su desarrollo como profesionales de la investigación, es también un proceso basado en las políticas de investigación que impulse la institución.

No se puede pensar en el enriquecimiento de la docencia y en la contribución universitaria a la solución de los problemas nacionales, sin una amplia capacidad de la misma para la producción de conocimientos, tanto de aplicación inmediata, como sobre problemas básicos.

El desarrollo de la investigación es un proceso complejo que conjunta diversos niveles y tipos de acciones. Las políticas que definan el país y la universidad como institución al respecto, la formación inicial y permanente de los profesores y los investigadores, la infraestructura académica y cultural, así como la material, son algunos elementos necesarios para llevar a cabo este proceso. Cada área de conocimiento y cada disciplina científica, así como cada problema de investigación tiene además sus particularidades desde el punto de vista teórico y metodológico y plantea necesidades técnicas e instrumentales de distinto orden.

A medida que la universidad se propone avanzar en este terreno, se hacen evidentes los múltiples niveles de atención que se requieren para llegar a contribuir realmente a la producción de conocimientos.

En la Universidad Autónoma Metropolitana, a 16 años de su creación se han tomado apenas algunas medidas iniciales, en ocasiones erráticas, imprecisas o inadecuadas, para impulsar su desarrollo en el campo de la investigación y para constituirse finalmente en una verdadera universidad.

Es hora de iniciar un análisis al respecto, para caracterizar la orientación tomada y enriquecerla de manera que los objetivos planteados en los discursos tengan una base objetiva para poder llegar a ser realidad.

Al iniciar la UAM su operación, se decidió que los profesores de esta institución deberían ser a la vez investigadores. La estructura departamental se adoptó entre otros motivos para impulsar esta orientación.

Como es por todos conocido, la mayor parte de los profesores contratados eran jóvenes con poca experiencia académica y profesional, contándose además con algunos académicos de amplia trayectoria en la investigación.

Al establecerse, por negociación bilateral entre sindicato y representantes de la universidad, las condiciones de trabajo, se decidió propiciar un equilibrio entre las tareas de docencia e investigación garantizándose a su vez la libertad de los académicos en ambas actividades.

Las responsabilidades en relación con la investigación se establecieron a partir de la definición de categorías de ayudantes, asistentes, asociados y titulares. Esta clasificación, sin embargo, nunca ha correspondido a la realidad. En la práctica no hay diferencia en las funciones y responsabilidades de académicos con distintas categorías. Esto hace que asuman responsabilidades de investigación profesores que no tienen la formación necesaria para ello o que cuentan con ella sin tener la retribución que debía corresponderles. Los titulares por otra parte, no asumen el papel directivo implícito en sus obligaciones, ya sea porque en realidad no cuentan con el nivel académico necesario para ello o porque la organización misma de las tareas académicas no se los exige en muchos casos y no se los permite en otros. Ha habido po-

cos ejemplos en que los investigadores con experiencia ejercieran su labor de dirección y formación de nuevos cuadros. En la actualidad el liderazgo académico es una rareza en la institución.

El hecho es —en síntesis— que hasta hoy no existe una definición de atribuciones y responsabilidades clara que distinga a los académicos con base en su nivel de formación y experiencia y que les permita desplegar sus posibilidades y desarrollarse mediante una carrera académica.

Esto impide a su vez precisar las necesidades de formación y desarrollo permanente de profesores investigadores cuya actividad diaria también se encuentra en la indefinición.

Quizá no correspondan las categorías establecidas para los académicos a las necesidades de la práctica universitaria. Tal vez haya que revisar a fondo la organización académica de la institución. Este es un problema central para el impulso a la investigación en la universidad, que a pesar de su importancia no ha sido atendido hasta ahora de manera institucional.

Tenemos así dos elementos básicos que hasta hoy han funcionado a nivel formal, de declaración o de definición administrativa, y que por su imprecisión y falta de correspondencia con la práctica no permiten delinear claramente estrategias para el futuro de la universidad: el equilibrio entre docencia e investigación y las atribuciones y obligaciones de los académicos de acuerdo con su categoría.

Por otra parte, se han dado orientaciones para la creación de áreas de investigación. Las medidas básicas en este sentido han sido de carácter económico o administrativo. Un académico que participe en un área de investigación tiene más posibilidades para tramitar apoyos para su investigación y en el área se define en gran parte su actividad en la docencia.

Quienes dirigen las áreas se convierten así en tramitadores y administradores más ocupados en papeleos que en su tarea de dirigir e impulsar la investigación. La vida académica debía caracterizar a las áreas de investigación y se ha transformado en el ejercicio de un poder administrativo de asignación de cargas de trabajo y distribución de recursos presupuestarios. Lamentablemente, lo mismo se podría decir de los departamentos, que sólo en casos que representan honrosas excepciones son instancias académicas que impulsan tanto la docencia como la investigación y el servicio o extensión universitaria.

Contamos así con una estructura de asignación y control de presupuestos y de "recursos humanos", que no centra su esencia en su carácter académico.

El reto consiste en transformar esta estructura en una que tenga como base la caracterización del trabajo académico como un proceso cultural que no sólo requiere de medidas administrativas, sino de políticas, ambientes y formas de relación que atiendan a la complejidad y riqueza humanas propias de todo proceso cultural.

Una medida más que habría que analizar es el sistema de estímulos y becas planteado en el año de 1989. Ya se ha abundado sobre las características y las limitaciones que conlleva.

Respecto al impulso a la investigación, ha quedado claro que sistemas como el mencionado, así como el Sistema Nacional de Investigadores estimulan la producción de reportes, de publicaciones y de informes, pero no la producción de conocimientos.

Pretender que con la asignación de compensaciones individuales para completar un salario suficiente para vivir, los académicos van a contribuir a la producción de conocimientos, implica una manera limitada, simplista y deformada de concebir la vida académica. Desde luego que un salario digno es fundamental para dedicarse al trabajo académico, pero éste es un proceso social y cultural mucho más complejo que requiere además de la seguridad personal para satisfacer necesidades básicas, de muchos otros elementos para hacerse realidad.

La historia de la investigación científica nos enseña que a fines del siglo pasado y a principios del actual todavía era posible que un individuo hiciera importantes contribuciones al conocimiento realizando investigación en condiciones muy limitadas y difíciles. Pretender que a pocos años del siglo XXI la producción de conocimientos se basa en acciones individuales al margen de condiciones materiales y académicas que sólo puede brindar una institución, resulta una falacia.

Existen académicos asilados que a pesar de todo logran hacer alguna importante contribución al conocimiento. Esto no significa sin embargo que una política nacional e institucional se deba quedar a nivel de garantizar la subsistencia física del investigador.

La *vida académica* implica, como su nombre lo indica, un conjunto complejo de elementos que la hagan posible. Por una parte está el salario digno y suficiente que dé al investigador una calidad de vida que le permita orientar sus energías y esfuerzos a su trabajo académico. Por otra parte están además la necesidad de espacios físicos y académicos donde pueda intercambiar ideas, compartir sus dudas y analizar colectivamente sus avances. Requiere asimismo de un acervo bibliográfico actualizado y de fácil acceso y servicio para estar al tanto de los últimos avances en su campo de estudio a nivel internacional. Los laboratorios, equipos e instrumentos adecuados a sus requerimientos de trabajo, también son herramientas que corresponden a la institución aportar. No es posible que el profesor investigador aporte lo mejor de su energía para realizar su labor si se convierte en agente de ventas y se dedica a conseguir sus recursos en vez de que esto lo releve a la institución.

La posibilidad de estar permanentemente en formación por medio de cursos de actualización, congresos, estudios de posgrado, seminarios, talleres y conferencias, sólo puede darse en un ambiente en que se valoren estas actividades no por los puntos que pueden representar, sino

cos ejemplos en que los investigadores con experiencia ejercieran su labor de dirección y formación de nuevos cuadros. En la actualidad el liderazgo académico es una rareza en la institución.

El hecho es —en síntesis— que hasta hoy no existe una definición de atribuciones y responsabilidades clara que distinga a los académicos con base en su nivel de formación y experiencia y que les permita desplegar sus posibilidades y desarrollarse mediante una carrera académica.

Esto impide a su vez precisar las necesidades de formación y desarrollo permanente de profesores investigadores cuya actividad diaria también se encuentra en la indefinición.

Quizá no correspondan las categorías establecidas para los académicos a las necesidades de la práctica universitaria. Tal vez haya que revisar a fondo la organización académica de la institución. Este es un problema central para el impulso a la investigación en la universidad, que a pesar de su importancia no ha sido atendido hasta ahora de manera institucional.

Tenemos así dos elementos básicos que hasta hoy han funcionado a nivel formal, de declaración o de definición administrativa, y que por su imprecisión y falta de correspondencia con la práctica no permiten delinear claramente estrategias para el futuro de la universidad: el equilibrio entre docencia e investigación y las atribuciones y obligaciones de los académicos de acuerdo con su categoría.

Por otra parte, se han dado orientaciones para la creación de áreas de investigación. Las medidas básicas en este sentido han sido de carácter económico o administrativo. Un académico que participe en un área de investigación tiene más posibilidades para tramitar apoyos para su investigación y en el área se define en gran parte su actividad en la docencia.

Quienes dirigen las áreas se convierten así en tramitadores y administradores más ocupados en papeleos que en su tarea de dirigir e impulsar la investigación. La vida académica debía caracterizar a las áreas de investigación y se ha transformado en el ejercicio de un poder administrativo de asignación de cargas de trabajo y distribución de recursos presupuestarios. Lamentablemente, lo mismo se podría decir de los departamentos, que sólo en casos que representan honrosas excepciones son instancias académicas que impulsan tanto la docencia como la investigación y el servicio o extensión universitaria.

Contamos así con una estructura de asignación y control de presupuestos y de "recursos humanos", que no centra su esencia en su carácter académico.

El reto consiste en transformar esta estructura en una que tenga como base la caracterización del trabajo académico como un proceso cultural que no sólo requiere de medidas administrativas, sino de políticas, ambientes y formas de relación que atiendan a la complejidad y riqueza humanas propias de todo proceso cultural.

Una medida más que habría que analizar es el sistema de estímulos y becas planteado en el año de 1989. Ya se ha abundado sobre las características y las limitaciones que conlleva.

Respecto al impulso a la investigación, ha quedado claro que sistemas como el mencionado, así como el Sistema Nacional de Investigadores estimulan la producción de reportes, de publicaciones y de informes, pero no la producción de conocimientos.

Pretender que con la asignación de compensaciones individuales para completar un salario suficiente para vivir, los académicos van a contribuir a la producción de conocimientos, implica una manera limitada, simplista y deformada de concebir la vida académica. Desde luego que un salario digno es fundamental para dedicarse al trabajo académico, pero éste es un proceso social y cultural mucho más complejo que requiere además de la seguridad personal para satisfacer necesidades básicas, de muchos otros elementos para hacerse realidad.

La historia de la investigación científica nos enseña que a fines del siglo pasado y a principios del actual todavía era posible que un individuo hiciera importantes contribuciones al conocimiento realizando investigación en condiciones muy limitadas y difíciles. Pretender que a pocos años del siglo XXI la producción de conocimientos se basa en acciones individuales al margen de condiciones materiales y académicas que sólo puede brindar una institución, resulta una falacia.

Existen académicos asilados que a pesar de todo lo gran hacer alguna importante contribución al conocimiento. Esto no significa sin embargo que una política nacional e institucional se deba quedar a nivel de garantizar la subsistencia física del investigador.

La *vida académica* implica, como su nombre lo indica, un conjunto complejo de elementos que la hagan posible. Por una parte está el salario digno y suficiente que dé al investigador una calidad de vida que le permita orientar sus energías y esfuerzos a su trabajo académico. Por otra parte están además la necesidad de espacios físicos y académicos donde pueda intercambiar ideas, compatir sus dudas y analizar colectivamente sus avances. Requiere asimismo de un acervo bibliográfico actualizado y de fácil acceso y servicio para estar al tanto de los últimos avances en su campo de estudio a nivel internacional. Los laboratorios, equipos e instrumentos adecuados a sus requerimientos de trabajo, también son herramientas que corresponde a la institución aportar. No es posible que el profesor investigador aporte lo mejor de su energía para realizar su labor si se convierte en agente de ventas y se dedica a conseguir sus recursos en vez de que esto lo realice la institución.

La posibilidad de estar permanentemente en formación por medio de cursos de actualización, congresos, estudios de posgrado, seminarios, talleres y conferencias, sólo puede darse en un ambiente en que se valoren estas actividades no por los puntos que pueden representar, sino

por ser el "alimento" básico y el elemento propicio para el trabajo intelectual. Aquí entramos al terreno de los valores. Cuando la calidad académica —que no necesita de anacrónicos sistemas de control y remuneración para existir, pues es fácilmente reconocible cuando se da— sea un valor para la institución, ésta podrá orientar su organización y su actividad a crear condiciones para que florezca.

Es un momento oportuno para empezar nuevamente por ahí. En una universidad que se proponga impulsar la investigación, no basta que se determine como por decreto que sus académicos son profesores investigadores, ni que si se agrupan para su control, estas agrupaciones se convierten en espacios de vida académica. Es necesario tomar en cuenta que la vida académica requiere de ele-

mentos básicos tanto materiales como espirituales que rebasan las medidas tomadas hasta hoy en la UAM.

Estos elementos empiezan por los valores que orientan la institución y siguen con la aplicación de medidas que atiendan a la esencia del trabajo de investigación como producción de conocimientos, como un proceso social y cultural complejo que requiere de acciones en todas las dimensiones que implica.

Al iniciar el cuarto lustro de existencia de la UAM, debemos revisar la experiencia acumulada y tomar las medidas para que nuestra universidad se distinga en un futuro próximo por sus aportes a la producción de conocimientos y por la calidad de su vida académica.

1 Profesora del Departamento de Educación y Comunicación, UAM-X.

IR